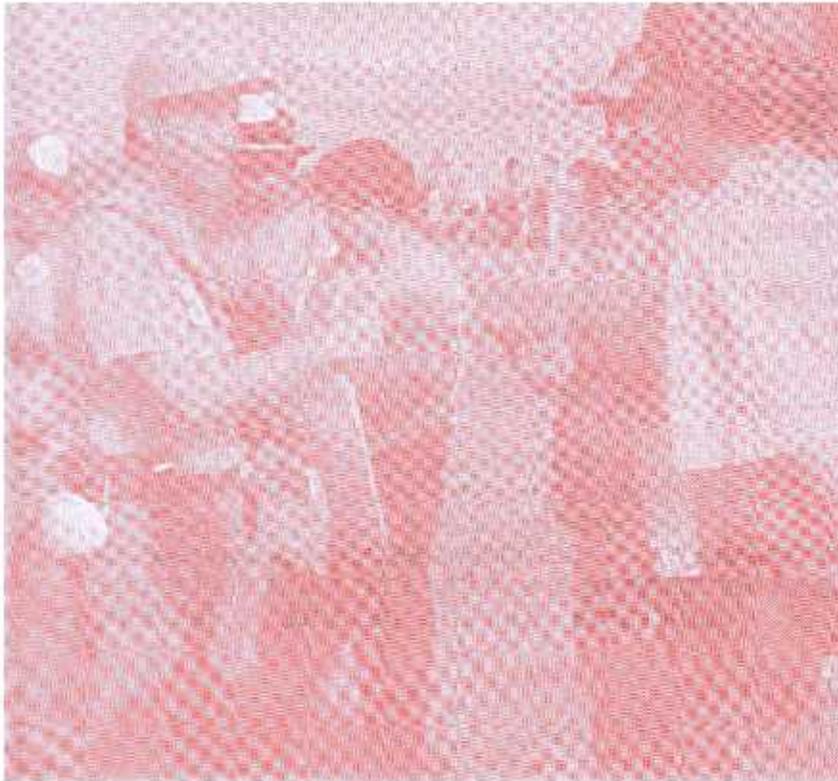


5

Orden de activación de las Coordinadoras y Estructura de la Respuesta



Orden de activación de las Coordinadoras y Estructura de la Respuesta

OBJETIVO Al finalizar la lección, los y/o las participantes, identificarán la estructura de la respuesta por parte de los principales actores.

RECURSOS Papelógrafo, marcadores.

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p data-bbox="227 588 665 661">Orden de Activación de las Coordinadoras</p> <p data-bbox="227 682 812 787">Independientemente de la magnitud del evento, el orden de activación de las Coordinadoras siempre es el mismo.</p> <p data-bbox="227 850 820 1123">Por su contacto directo con la comunidad afectada y por estar físicamente más cerca del lugar de impacto, el primer nivel a ser activado es el local. Al ser notificados de la ocurrencia de una emergencia o desastre, la Coordinadora Local inicia la respuesta de acuerdo a su plan para emergencias.</p> <p data-bbox="227 1176 820 1375">Si el evento es muy grande o difícil de controlar y los recursos disponibles localmente no son suficientes, se deberá entrar en contacto con la Coordinadora Municipal para que ésta active su propio plan operativo de emergencia.</p> <p data-bbox="227 1470 820 1837">De igual forma, se irán activando las Coordinadoras Departamentales hasta llegar por último a activar la Coordinadora Nacional. Se debe tratar en la medida de lo posible respetar los canales de comunicación y evitar comunicarse directamente con la Coordinadora Nacional y otras autoridades de Gobierno, para dar la oportunidad de que las otras coordinadoras puedan responder por si mismas.</p>	<p data-bbox="1015 1144 1469 1312">Explicarlo por medio de la gráfica que se encuentra en el anexo 13, el cual puede reproducirse en fotocopia o en un papelógrafo.</p> <p data-bbox="1161 1333 1323 1375">10 minutos</p>

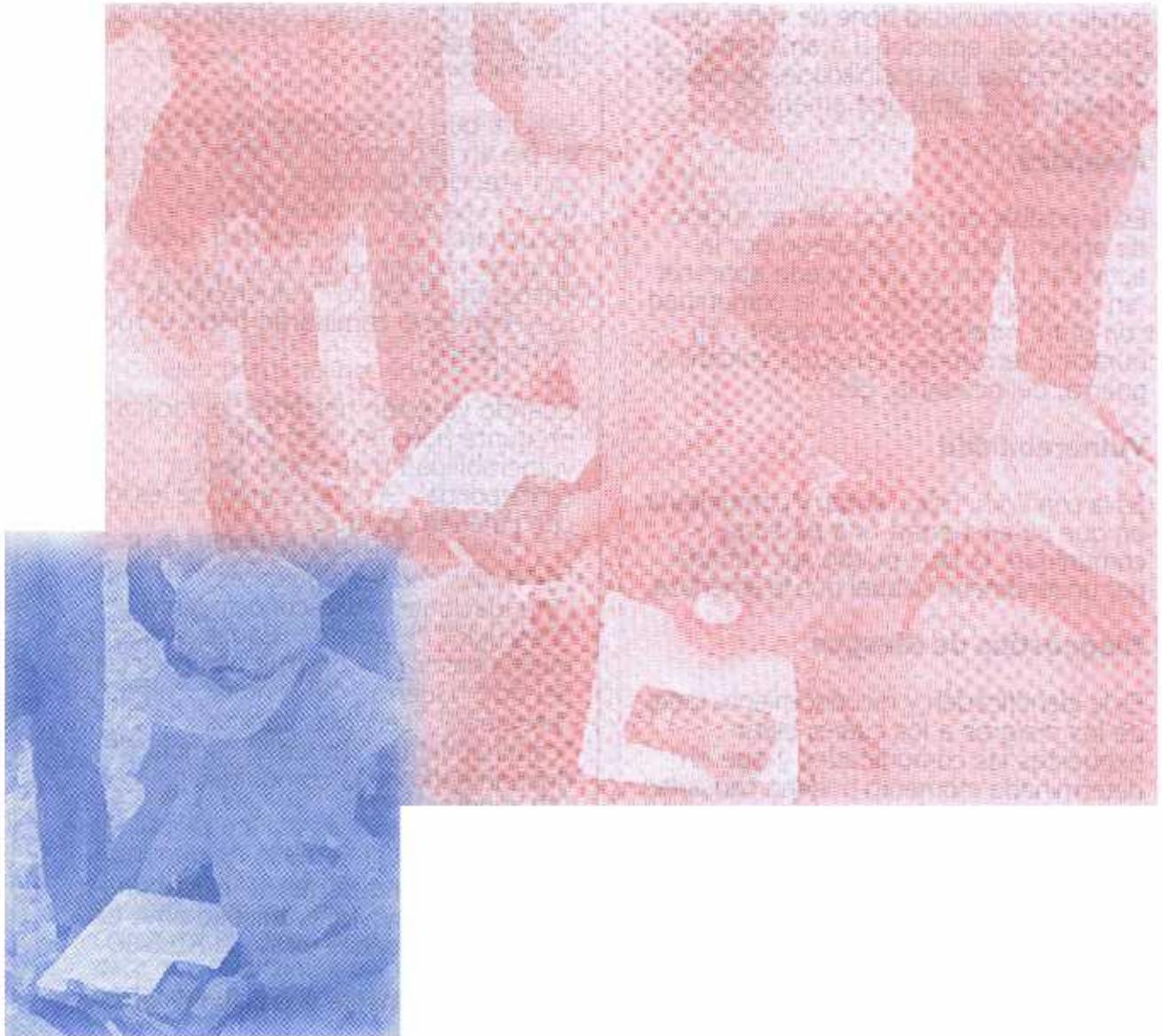
Orden de activación de las Coordinadoras y Estructura de la Respuesta

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p>Estructura de la respuesta</p> <p>Se refiere al lugar donde realizan sus funciones el Centro de Operaciones de Emergencia, La Oficina de Campo (dirigida por representantes de CONRED) y el Sistema de Comando de Incidentes (conjunto de instituciones que llegan al lugar para ayudar en la respuesta).</p> <p>Cada Centro de Operaciones de Emergencia puede ser responsable de una o varias áreas o zonas de desastre. Cada área de desastre puede contar con una Oficina de Campo (OC) y un Puesto de Comando desde donde se dirige el Sistema de Comando de Incidentes.</p>	<p>Explicar por medio del anexo 15. 10 minutos</p>

EVALUACIÓN

Se solicitará a los participantes que utilizando los anexos 15 y 16, expliquen el orden de activación de las Coordinadoras y la estructura de la respuesta.

6 Diagnóstico de Riesgos Comunitario



Diagnóstico de Riesgos Comunitario

OBJETIVOS Los y/o las participantes: analizarán los riesgos de su comunidad, basados en la metodología aprendida. Recolectarán y almacenarán información de vulnerabilidad a través de instrumentos previamente elaborados.

RECURSOS Hojas de papel, marcadores, cinta adhesiva, guía de formularios de recolección de datos, papelografos.

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p>Riesgo</p> <p>Es la probabilidad que una persona, familia o comunidad tiene de sufrir daño físico, social, emocional o ambiental), y que sobrepasa sus posibilidades de resistir o defenderse, ante una amenaza.</p> <p>Amenaza</p> <p>Es la posible ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede aparecer en un lugar específico de la comunidad con gran intensidad y duración. Ej. huracán, terremoto, erupción volcánica, guerra, delincuencia, Etc.</p> <p>Vulnerabilidad</p> <p>Es la condición física, social y comunitaria en que se encuentra una persona o comunidad, la cual puede ser dañada por un fenómeno natural que le amenaza.</p> <p>Diagnóstico de Riesgos</p> <p>Es la identificación y reconocimiento tanto de los peligros a los cuáles están expuestas las comunidades y que en determinado momento pueden causarles daños severos, así como el conocimiento de los aspectos sociales o áreas de la población que serán afectadas al momento de ocurrir un desastre o emergencia, por ejemplo: cómo afectará una inundación a la salud, educación, los servicios básicos como el agua, y la luz; edades de los pobladores, género y capacidad de respuesta ante una emergencia. A estos aspectos sociales les denominamos vulnerabilidades Sociales.</p>	<p>El facilitador coloca en 2 extremos del salón, cuarto o clase, los siguientes rótulos: "AMENAZA" y "VULNERABILIDAD". Seguidamente explica verbalmente sus definiciones. (10 minutos)</p> <p>Solicita que los participantes se pongan de pie en el centro de la clase y escuchen con atención las frases que el facilitador diga. Los que consideren que lo que escucharon es vulnerabilidad deben dirigirse rápidamente hacia donde se encuentra el rótulo "Vulnerabilidad", en caso contrario caminarán hacia el rótulo "Amenaza".</p> <p>Cuando ya estén ubicados, el facilitador pregunta porqué creen que es vulnerabilidad o amenaza según corresponda". Si no acertaron, se les indica con cuidado por qué.</p> <p>Las frases son las siguientes: "Inundaciones", "Desconocimiento", "Descuido", "Huracán", "Cauce de ríos con mucha basura", "Construir una casa cerca del río", "Guerra", "Viviendas", "niños", "ancianos", "servicios básicos", "caminamientos" (pueden cambiar dependiendo de la comunidad). (30 minutos)</p> <p>El facilitador indica que si existe una amenaza y hay vulnerabilidad ante esta amenaza, entonces existe el RIESGO.</p> <p>Explica verbalmente qué es un diagnóstico de riesgos. (15 minutos)</p>

Diagnóstico de Riesgos Comunitario

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p>¿Cómo se realiza un diagnóstico de riesgo a Desastres?</p> <p>1. Se identifica el peligro o amenaza que afecta a la comunidad, por ejemplo: inundación, incendios forestales, vientos huracanados etc. Se identifica a través de realizar evaluaciones periódicas del peligro o amenaza, o sea, observar qué tanto afecta a la población y cada cuánto ocurre el evento, si ha ocasionado daños anteriores y qué pérdidas ha dejado a la población. Es muy importante conocer el comportamiento del peligro o amenaza, estar atentos a los cambios que pueda presentar, comentar con los vecinos estos cambios y velar constantemente que el peligro no sea mayor.</p> <p>2. Se identifican los elementos más débiles de la población que no le permiten detener el peligro o bien que le dañen o causen pérdidas de vidas y de sus bienes materiales, así como afectar a su producción. Se trata de recoger toda la información posible de la comunidad, por ejemplo: cuántas personas viven en peligro, qué edades y de qué género son, si tienen problemas de salud, con qué servicios cuentan y cuántos tienen, sobre todo cómo está organizada la comunidad. Las herramientas para la recolección de la información pueden ser: entrevistas, encuestas que serán aplicadas a cada familia, o bien una muestra de ellas. Luego se tomarán todas las entrevistas y se crearán bases de datos, las cuales nos ayudarán para realizar el análisis, el cual podrá hacerse tomando en cuenta algunos ejemplos de las familias de la comunidad. Posteriormente es necesario crear croquis o mapas de vulnerabilidades y amenazas para que gráficamente y de forma rápida podamos identificar los riesgos.</p>	<p>El facilitador explica cómo identificar las amenazas. Enseguida los participantes elaboran en papelógrafo, un listado preliminar de amenazas según lo indicado. (20 minutos)</p> <p>El facilitador explica cómo identificar las vulnerabilidades, enseguida los participantes elaborarán en un papelógrafo, un listado preliminar de vulnerabilidades según lo indicado. (20 minutos)</p>

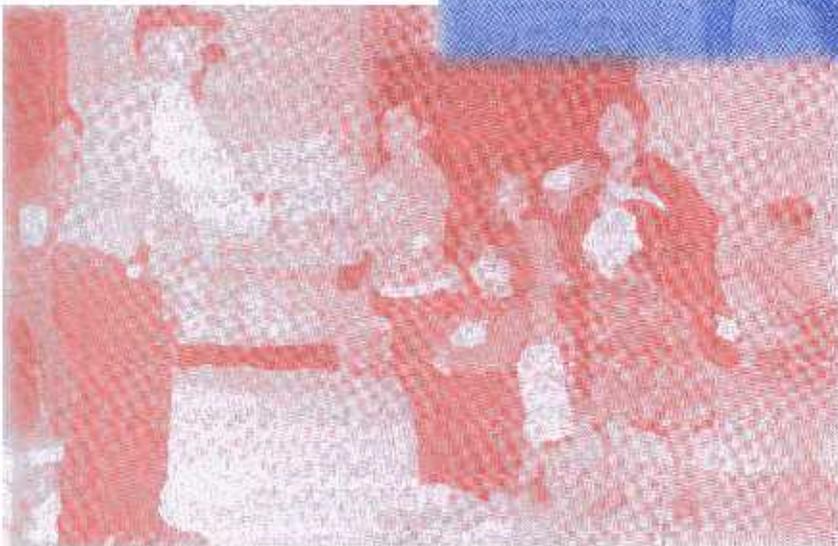
Diagnóstico de Riesgos Comunitario

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p>3. Después de identificar las amenazas y las vulnerabilidades expuestas a estas amenazas, se ponen a disponibilidad de los grupos tomadores de decisiones para planificar las acciones a desarrollar para reducir el riesgo. Entre ello incluimos los planes de emergencia, lo cual nos dará un mejor panorama de qué acciones tomará la comunidad después del evento. <i>En conclusión, el diagnóstico de riesgos a desastres nos ayudará a saber cómo actuaremos durante el desastre y también qué acciones realizaremos después del mismo.</i></p> <p>Recolección y Almacenamiento de los datos: la comunidad podrá sobre la base de la guía de formulario elaborar según sus necesidades un formulario específico.</p> <p>Tabulación de datos: se puede hacer de forma manual, elaborando un cuadro de doble entrada y colocando la información recopilada en el campo.</p> <p>Análisis de Datos: se deberá elaborar por comunidad los indicadores de riesgos, los cuales se harán sobre la base de aquellos factores que se verán afectados o dañados al momento de ocurrir un desastre.</p> <p>Generación de mapas: en un croquis de la comunidad se señalará la amenaza, y en otro croquis la vulnerabilidad por temas, estos mapas nos servirán para la toma de decisiones, nos indicaran que acciones se deben tomar y en donde serán aplicadas.</p>	<p>Explicar las ventajas de conocer los riesgos de la comunidad. (10 minutos)</p> <p>Entrega de un ejemplar del formulario a cada participante. Ejercicio para practicar el uso del formulario. (15 minutos)</p> <p>Explicación de la técnica para recolectar y almacenar, tabular, analizar y usar los datos y para generar mapas. (20 minutos)</p> <p>El facilitador realizará un cronograma de actividades para aplicar el formulario con la muestra seleccionada de la población y se fija una reunión para iniciar el vaciado de la información y análisis de la misma. (20 minutos)</p> <p>NOTA: El facilitador y los miembros de la comunidad, recibirán más información sobre la forma de realizar el diagnóstico.</p>

EVALUACIÓN

Se realizará por medio de los diferentes trabajos que durante la lección se hicieron.

7 Plan de Emergencia



Plan de Emergencia

OBJETIVO Los y/o las participantes evaluarán la situación de su comunidad y elaborarán una Plan de Contingencia.

RECURSOS Papelógrafo, marcadores, cinta adhesiva, lápices, hojas de papel, todos los miembros de la coordinadora y sus respectivos equipos.

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p>Guía para formular un plan de emergencia</p> <p>La presente guía sugiere los pasos para hacer un plan de emergencia de las diferentes Coordinadoras para la Reducción de Desastres.</p> <p>De preferencia, se debe contar con la participación de técnicos, especialistas y líderes locales para lograrlo, pues de esta manera se desarrollarán planes de acuerdo a las necesidades locales. Los pasos sugeridos son los siguientes:</p> <p>1. INFORMACIÓN GENERAL.</p> <p>1.1. Identificación del Plan: es el nombre con el que se identifica el plan.</p> <p>1.2. Marco Legal: es la información que le da respaldo al plan y se encuentra en el Decreto 109-96, Ley de CONRED y el acuerdo gubernativo 443-2000 Reglamento de CONRED.</p> <p>1.3. Cobertura Geográfica: consiste en indicar qué partes de la comunidad pueden ser más afectadas por algún desastre.</p> <p>1.4. Objetivos: debe contener objetivos que indiquen lo que se logrará con la implementación de este plan.</p> <p>1.5. Actividades: son todas las acciones que se harán para cumplir lo que se dice en los objetivos. Deben escribirse claramente, incluyendo quién será el responsable de cumplirlas.</p>	<p>Bienvenida y presentación del tema. (5 minutos)</p> <p>Utilizando la técnica "lluvia de ideas", el facilitador/a pide a hombres y mujeres participantes que indiquen según su opinión, ¿Qué es un plan de emergencias?. Anota en una pizarra o pápelografo las respuestas de cada uno /a. (5 minutos)</p> <p>El/a facilitador/a explica brevemente cada componente del plan e indica que la obtención de los datos se hará por grupos. (20 minutos)</p> <p>Utilizando la técnica "Los dulces" (ver anexo 6), el facilitador/a formará 6 grupos de personas y les entregará pápelografos u hojas de papel que llevarán como título alguno de los 7 subtemas que contiene la elaboración de un Plan de Emergencia.</p> <p>Entrega a cada grupo, copia de la información de cada tema (fotocopia o le presta la Guía) para leerla, analizarla y realizar la actividad que se le solicite. (90 minutos)</p> <p>Con la asesoría del facilitador o facilitadora, el encargado del grupo No. 1 y sus colaboradores, escriben lo que indican los 5 pasos de la información General.</p>

Plan de Emergencia

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p data-bbox="224 246 748 279">2. DIAGNOSTICO DE RECURSOS</p> <p data-bbox="224 312 812 508">Este es uno de los pasos más importantes en la planificación, ya que el diagnóstico nos permitirá saber con qué recursos contamos. Además, los elementos humanos, físicos y naturales son las partes que mueven un plan.</p> <p data-bbox="224 541 812 1065">2.1. Recursos Humanos: sean estos del estado o privados, con los representantes de por lo menos las siguientes instituciones: COLRED, COMRED o CONRED, Policía Nacional Civil, Cruz Roja, Centro de Salud, Bomberos y grupos organizados de la comunidad. Se debe hacer un listado del personal que tendrá una función específica dentro del plan, básicamente con los nombres, direcciones, y si fuera posible números telefónicos y otros datos que faciliten la localización de los mismos en el momento que acontezca una emergencia.</p> <p data-bbox="224 1098 812 1360">2.2. Recursos Físicos: representan los equipos con que cuentan las instituciones involucradas en la realización del plan, así como las instalaciones que servirán de apoyo a esta planificación, por ejemplo: servicios de salud, albergues, vías de comunicación, etc.</p> <p data-bbox="224 1393 812 1535">2.3. Recursos Financieros: son los fondos de la comunidad asignados para el Plan o las donaciones de Organismos no Gubernamentales.</p> <p data-bbox="224 1557 812 1786">2.4. Recursos que se activan en casos de emergencia: servirán para una respuesta inmediata. En estos participarán los recursos de naturaleza privada principalmente, por ejemplo: maquinaria pesada, materiales de construcción, transporte, etc.</p> <p data-bbox="224 1808 812 1906">2.5. Recursos naturales: se deberá hacer un inventario de los mismos a efecto de contar con su calificación y</p>	<p data-bbox="870 541 1458 672">Con la asesoría del facilitador o facilitadora, el encargado del grupo No. 2 y sus colaboradores, escriben lo que indican los 5 pasos del Diagnóstico de Recursos.</p>

Plan de Emergencia

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p>cuantificación apropiada. Por ejemplo: bosques (cantidad, especies, etcétera), manantiales (cantidad, caudal, etc.), pozos (número y ubicación), áreas verdes, etc.</p>	
<p>3. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS</p> <p>Es identificar y reconocer los peligros a los cuáles está expuesta la comunidad y que en determinado momento puede causarle daños severos.</p>	<p>Este tema sólo se explica, porque ya se realizó.</p>
<p>4. FUNCIONES</p> <p>Al momento de una emergencia, el presidente de la Coordinadora del lugar activa el Centro de Operaciones de Emergencia COE y el encargado de ECRE activa su equipo para la respuesta en el campo hasta que llegue ayuda de otros lugares.</p> <p>La distribución de estas funciones se encuentra en el Manual de Organización Nacional. Estas y el nombre de los responsables directos, deberán aparecer en el documento que contenga este PLAN DE EMERGENCIA.</p> <p>Los participantes actuarán con base en lo estipulado en el Plan de Evacuación, documento en el cual se establecerán responsabilidades de acuerdo a las aptitudes del personal disponible y así conformar el Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias ECRE. El encargado del ECRE es el coordinador de la respuesta en el lugar del desastre hasta que lleguen los cuerpos de socorro.</p> <p>Se recomiendan las siguientes brigadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Brigada de Primeros Auxilios• Brigada de Búsqueda y Rescate• Brigada de Evacuación• Brigada de Control de Incendios• Brigada de Manejo de Refugios Temporales• Brigada de apoyo emocional.	<p>El facilitador o facilitadora asignará a alguien de los participantes, para que escriba las funciones de los miembros del Centro de Operaciones de Emergencia COE, en situaciones de emergencia. (Buscarlas en el Manual de Organización Nacional).</p> <p>El Grupo de Toma de Decisiones de la Coordinadora organiza en una siguiente sesión, las brigadas y establece sus funciones.</p>

Plan de Emergencia

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p>5. ACTIVACION DEL PLAN</p> <p>a. Cuando el Evento Ocorre sin Previo Aviso: las autoridades emitirán instrucciones a los elementos componentes del Plan de manera directa e inmediata.</p> <p>b. Cuando el Evento es predecible: cuando se reciba la información de los organismos autorizados (cuerpos de socorro, instituciones técnicas, científicas u otra Coordinadora de Nivel Superior, etc.) y ésta presenta amenaza para la comunidad, las autoridades responsables deben activar el plan a través de los mecanismos que se han establecido.</p> <p>C. Según los Niveles de Alerta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Color Verde: en este nivel de alerta únicamente se realiza la preparación, capacitación y acciones de mitigación. Los responsables de las diferentes Coordinadoras Locales Municipales y Departamentales, actualizan y divulgan periódicamente los Planes de respuesta de sus jurisdicciones a la población en riesgo.- Color Amarillo: afectación parcial sin daños considerables de una o varias comunidades o municipios, con poca capacidad de respuesta o que sus necesidades sean mínimas, pudiendo apoyarse en comunidades, municipios aledaños o departamentos vecinos. En este nivel de alerta las Coordinadoras deberán estar en contacto con las autoridades de la Sede Regional de CONRED correspondiente.- Color Rojo: afectación de una o varias comunidades, varios municipios o varios departamentos en forma parcial o total, rebasando la capacidad	<p>La otra parte del grupo 3 escribe en forma específica todas las actividades que en alerta verde, amarillo y rojo debieran realizarse y cuál es el orden de activación de cada una, así como los responsables de ordenarlo.</p>

Plan de Emergencia

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p>de respuesta regional que requiera la utilización de algunos o todos los sectores del Centro de Operaciones de Emergencia COE de la Coordinadora Departamental o Nacional. Las autoridades competentes coordinan la respuesta a la emergencia, según lo establecido en el Manual de Organización Nacional, de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.</p> <p>Fases de Ejecución:</p> <p>Requiere una declaración formal, debe ser activado por la autoridad responsable y debe tener la flexibilidad de aplicarse a cualquier situación de emergencia.</p>	
<p>6. ESTRUCTURA DE LA COORDINADORA PARA LA REDUCCION DE DESASTRES EN MOMENTOS DE EMERGENCIA.</p> <p>Ver Manual de Organización Nacional.</p>	
<p>7. DIVULGACIÓN DEL PLAN</p> <p>Se deberán utilizar todos los medios de divulgación existentes y más apropiados en cada lugar. Por ejemplo: radios locales, afiches, reuniones de comités, grupos religiosos, etc.</p>	<p>El grupo No. 4, escribe en qué forma se va a divulgar el plan, quiénes lo harán y a cada cuánto tiempo.</p>
<p>8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p> <p>Evaluación: el Plan de Emergencias, deberá ser evaluado por medio de simulaciones y simulacros. Los programas teóricos de simulación deben llevar al desarrollo e implementación de simulacros con el propósito de poner en práctica todos los procedimientos establecidos en los planes. La simulación es un ejercicio donde se presenta a un grupo de personas, un caso imaginario o una problemática irreal, para que propongan posibles soluciones.</p>	<p>El grupo 5 con la asesoría del facilitador, escribe un plan sencillo de simulación (evento, parte afectada de la comunidad, situación imaginaria del desastre, instituciones o miembros de la comunidad que participan en la respuesta y el tiempo de duración del ejercicio) y establece a cada cuánto se hará.</p>

Plan de Emergencia

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p>Generalmente se emplea como técnica de enseñanza-aprendizaje en salones de clase dedicados a la capacitación de personas que tienen o pueden tener responsabilidades en operaciones, en este caso de respuesta a posibles emergencias o desastres que se puedan dar a nivel nacional.</p> <p>El caso del simulacro es parecido, lo que lo diferencia es que se realiza en un escenario, tiempo y actuación real.</p> <p>Seguimiento: son todas las actividades a través de las cuales se evalúa la efectividad y correcciones necesarias del Plan.</p> <p>9. ANEXOS</p> <p>Localización Geográfica: Cada riesgo detectado, debe indicarse sobre un mapa y croquis de la comunidad. Este mapa deberá incluir idealmente: localización y clasificación, vías de comunicación, vías de evacuación, poblaciones, recursos, viviendas, centros de enseñanza, puestos y centros de salud, servicios públicos (transporte, teléfono, etc.), industrias/fincas, patrimonio cultural (Iglesias, monumentos, etc.), suministro de agua y energía, etc.</p> <p>Análisis de Consecuencias: Para cada tipo de riesgo se analizarán y escribirán en un documento, las posibles consecuencias que puedan derivarse del mismo con especial atención a personas y bienes afectados. De esta forma también se pueden prever necesidades futuras.</p>	<p>Los ejercicios de simulacro se estudiarán en otra sesión.</p> <p>El grupo 6 realiza el mapa de la comunidad identificando además de lo indicado, las áreas de mayor seguridad y las rutas, caminos o veredas por donde se realizaría una evacuación hacia esas áreas o hacia otros lugares del municipio o departamento, en caso de ser necesario. Para esto si lo desean pueden realizar un recorrido por la comunidad.</p> <p>La actividad termina con una plenaria y asignando a alguien de la Coordinadora para que escriba en un sólo documento todo el plan. (1 hora)</p>

EVALUACIÓN

Cada grupo realizará una presentación de su trabajo ante el resto de compañeros, para que lo aprueben o le hagan las correcciones necesarias.
(1 hora)



Sistema de Alerta Temprana por Huracanes en el Atlántico SATHA

OBJETIVOS Los y/o las participantes identificarán los efectos dañinos de un Huracán y Tormenta tropical.

Describirán la señal a usar como Alerta y Aviso en caso de Huracán y Tormenta tropical

RECURSOS Fichas media carta, marcadores, cinta adhesiva, televisor didáctico, 2 pañuelos rojos, 1 pañuelo verde, tres linternas, ½ pliego de papel celofán rojo.

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p data-bbox="237 707 813 771">SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA HURACANES DEL ATLÁNTICO</p> <p data-bbox="237 804 821 1295">Un sistema de alerta temprana para huracanes es una manera de alertar y avisar a las personas de que un huracán está cerca de su comunidad y que puede afectarlos. El SATHA ha sido planificado para la zona del Atlántico y consiste en alertar y avisar por medio de banderas de color rojo y verde, así como luces rojas y blancas en la noche, para que las poblaciones tomen sus medidas de prevención. Se ha establecido también un sistema de comunicación a través de bases de radio para mantener informadas a las comunidades y recibir información de ellas hacia CONRED.</p> <p data-bbox="237 1323 626 1364">¿QUÉ ES UN HURACAN?</p> <p data-bbox="237 1392 821 1558">Es un fenómeno natural que se origina y desarrolla en mares de agua cálida y templada, con nubes tempestuosas, lluvias abundantes y fuertes vientos que pueden alcanzar más de 119 Kms/ hr.</p> <p data-bbox="237 1612 821 1711">Depresión Tropical: Es el nacimiento del Huracán, se caracteriza por los vientos máximos de 63 kms/ hr.</p> <p data-bbox="237 1742 821 1841">Tormenta Tropical: En esta etapa los vientos alcanzan velocidades entre los 63 y 118 Kms/hr.</p>	<p data-bbox="883 965 1438 1065">A manera de introducción, explicar en qué consiste el SATHA. (5 minutos)</p> <p data-bbox="883 1323 1471 1871">El facilitador solicita la participación de tres voluntarios o voluntarias y organiza con ellos una competencia de carrera en un espacio de 50 metros, por ejemplo. El resto de participantes participa apoyando a los competidores. Quien llega en primer lugar se le premia con el título de "Huracán", al segundo lugar con el de "Tormenta tropical" y al tercero con el de "Depresión Tropical". Entonces se les relaciona con la velocidad de estos fenómenos. A los tres se le adhiere un rótulo con estos nombres. En el reverso del rótulo está una definición que el participante o el facilitador lee en voz alta. (20 minutos)</p>

Sistema de Alerta Temprana por Huracanes en el Atlántico SATHA

CONTENIDO

Es aquí cuando se le asigna un nombre por orden de aparición de forma alfabética, por ejemplo: Ana, Braulio, Claudet...Iris...Mitch, Etc.

¿PORQUÉ SON DESTRUCTIVOS LOS HURACANES?

Los mayores daños y pérdidas de vidas durante los huracanes se deben a las inundaciones de zonas costeras y a la destrucción causada por los vientos y olas demasiado fuertes.

El mar en ocasiones es el elemento más devastador. En un huracán el aire viaja a gran velocidad por grandes distancias arrastrando agua de la superficie y dando origen a grandes olas que alcanzan los 15 mts. de altura. Cuando las olas se acercan a la costa pueden causar inundaciones, arrasar barcos y viviendas que se encuentren cerca de la playa. Además de estas olas, las lluvias y tormentas tropicales que acompañan el huracán pueden ocasionar inundaciones en áreas bajas con mal drenaje y en cuencas de ríos cercanos.

Temporada de ocurrencia: los vientos fuertes pueden aparecer en cualquier tiempo. Sin embargo, la temporada de huracanes va desde junio a noviembre, presentándose éstos con mayor frecuencia en agosto y septiembre.

¿QUIÉN NOS INFORMA SOBRE LA LLEGADA DEL HURACÁN?

La institución encargada del monitoreo de las Tormentas ó Huracanes Tropicales, es en Guatemala el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH, quien informa a CONRED, para que coordine con las coordinadoras departamentales, municipales o locales según corresponda, los que deberán considerar lo establecido en los Planes de Respuesta a Emergencias.

PROCEDIMIENTO

El facilitador explica verbalmente el tema y agrega que aparte de la velocidad del viento, un huracán lleva cantidad de agua que en conjunto causa grandes desastres. Luego pregunta y analiza ¿Qué pasa con la comunidad cuando hay un huracán?.
(15 minutos)

Invitar a los participantes a contar sus propias experiencias durante el huracán Mitch o Iris.
(10 minutos)

Por medio de la técnica "lluvia de ideas", solicitar que indiquen en qué meses del año hay más posibilidad que ocurra un huracán.
(5 minutos)

Con la ayuda de un televisor didáctico (ver anexo 17), explicar los diferentes medios por los que nos podemos enterar de la llegada de un huracán.

Explicar que cuando la COLRED es avisada, ellos tienen el deber de avisar inmediatamente a la población.
(15 minutos)

Sistema de Alerta Temprana por Huracanes en el Atlántico SATHA

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
<p>Además, existe la información proporcionada por el satélite, el centro de huracanes de Miami y las estaciones meteorológicas, la cual nos hace saber de la trayectoria y características de estos fenómenos. También podemos informarnos a través de la radio, televisor o diario periódicos.</p> <p>ALERTAS Y AVISOS</p> <p>Cuando se detecta la presencia de una tormenta o huracán se emiten las siguientes Alertas y Avisos.</p> <p>ALERTA : señal dirigida a una población para prevenirla del peligro.</p> <p>En caso de Tormenta Tropical ó Huracán, se emite a la población la Alerta de la posibilidad de condiciones que pueden afectar un área determinada, en las próximas 36 hrs.</p> <p>LA ALERTA en caso de Tormenta Tropical ó Huracán, consiste en izar durante el día una bandera de color rojo con un cuadro de color negro en el centro. Durante la noche se activan dos luces de color rojo.</p> <p>AVISO : señal dirigida a una población para advertirla sobre un posible suceso.</p> <p>En caso de Tormenta Tropical o Huracán, se emite a la población el Aviso de las condiciones que se esperan y pueden afectar un área determinada , en las próximas 24 hrs.</p> <p>EL AVISO en caso de Tormenta Tropical ó Huracán consiste en izar dos banderas de color rojo con un cuadro de color negro en el centro. En la noche se activarán tres luces, dos rojas y una blanca.</p>	<p>El facilitador entrega un afiche "ALERTA Y AVISO POR HURACANES" a cada participante y explica los niveles de alerta y aviso. (15 minutos)</p> <p>Establecer claramente las diferencias entre Alerta y Aviso con relación a la Señal de Calma. (5 minutos)</p>

Sistema de Alerta Temprana por Huracanes en el Atlántico SATHA

CONTENIDO	PROCEDIMIENTO
Pasado el evento se emite a la población una señal de Calma , la cual consiste en izar una bandera color verde que indica Condición Segura .	

EVALUACIÓN:

Se realizará de la siguiente manera: El facilitador colocará sobre una mesa o en el piso, los 2 pañuelos rojos, el verde, las tres linternas y el papel celofán. Cuando éste diga: "En 36 horas, llega un huracán a nuestra comunidad", los participantes levantan los pañuelos que correspondan. El facilitador agrega "Ya entró la noche", los participantes usan las linternas respectivas (para simular la luz roja, pueden colocarle a la linterna el papel celofán). El facilitador continúa: "En 24 horas llega el huracán", "Ya entró la noche". Finalmente dice "en 8 horas llega el huracán", y el facilitador aprovecha para explicar la importancia de la evacuación. Repite el proceso cuantas veces sean necesarias para que lo hagan correctamente.

(25 minutos)